

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**  
**Inscripción de Registro de Valores N°685**

Santiago, 4 de mayo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

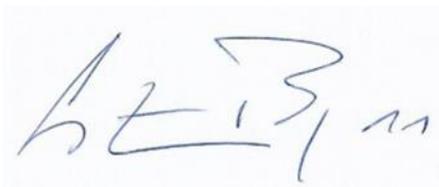
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

En relación con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 18.045, recientemente modificado por la Ley 21.314 y vigente desde el 13 de abril recién pasado, hacemos presente a usted que los estados financieros de la Sociedad por el periodo intermedio concluido al 31 de marzo de 2021 serán publicados el 25 de mayo de 2021. Atendido lo anterior y a la nueva norma expuesta precedentemente, no ha sido posible publicar con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha en que se divulgarán los estados financieros en cuestión.

En lo sucesivo, las fechas de publicación de nuestros Estados Financieros trimestrales y anuales, según sea el caso, serán informadas como "Información de Interés" en la sección Información del sitio web [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl)

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Cristián Buzeta Roach**  
**Gerente General**  
**Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.**